



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3988/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 209/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 68/71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4841 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS N° 6/08) y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 209/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Eduardo VALDÉS, Leg. 27511, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal I" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Valdés deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO W. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1116 7